

de Baleares

la provincia

para instalar la co

publica los Maries, Jueves y Sabados

Se suscribe en la Ascucia-Tipográfica, enlis de la Misoriscordia número é. Los suscriptores tienen derecho además delles números erdinaries á los extraerdi-carios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que pedrán adquirirten an 25 per 100 de rebaja sebre el precie de venta.

Procios,-Por secripción al mes 1'50 pesetas,-Per an número secte 0'25,-Anneclos para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para les que ne le sen 0'02.

Las loyes chligaran en la Poninsula, Islas adyacentes, Canarias y territories de Africa enjetes à la legislatión peninsular, à les veinte dins de la promulgación, el en ella no se dispuniera etra com. Se enticade lecha sa premalgación el dia en que termino la inserción do la Loy en la Saceta,

Las layes, érdenas y annecies que sa mandez publicar en los Bolavines Opiciales sa han de remitir al Geborander sivil, y per caye conúncte se pacarán á les editores de les mencionades periódices, (R. O. de 6 Abril de 1839),

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dies guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 5 y 6 de Septiembre)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En vista del incremento adquirido por la peste bovina en Bélgica, enfermedad extremadamente difusible y mortifera para la ganaderia, que ha causado gran alarma en todos los paises de Europa, motivando la adopción de medidas sanitarias de gran rigor, y previo informe de la Junta Central de Epizoctias, silent a

S. M. el Rey (q, D. g.) se ha servido

disponer:

Primero. Que se reitere el cumplimiento de las Reales ordenes de 30 de Janio y 27 de Septiembre de 1919 y 8 de Mayo ultimo, por las que se probibe la importación de ganados bovino, ovi 10, caprino y porcino de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia, Austria, Suiza y Africa o la mos

Segundo, Que por lo que se refiere a Bélgica, la prohib ción alcanza a todas las especies de apimales, a las carnes frescas y despojos, piensos, cuernos, pezunas, pelo, lans, etc. peola suod

Tercero, También queda prohibida la importación de animales bovinos, ovinos, caprinos y porcinos de Asia, Turquia, Rusia y Peniusula balkânica, asi como ialana, pelo, cuernos, pezuñas,

etcétera. Cuarto. Se prohibe asimismo la importación en España de pieles secas y en verde de los países citados en los pa-

rrafos anteriores.

Quinto. Queda sin efecto la Real orden de 26 de Julio último, por la que se autorizaba condicionalmente la importación de vacas lecheras de Holanda, caducando los permisos ya concedidos

el dia 30 del corriente. Lo que de Real orden participo a V. I. para su conocimiento y demás efectes. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 4 de Septiembre de 1920,

erose at ne donominates en es ESPADA

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes. (Gaceta 5 de Septiembre)

Santany b de Sconembre de 1920. El Aicaide, Miguel Clar.

Núm. 2090

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1920.

Sesión ordinaria del día 6.-Presidió el señor Alcaide don Pedro Pons Sitges, asis iendo los señores Pons Zabala, Carreras, Sintes, Olives Sintes, Pons Carreras, Orfila, Pons Mesquida, Bagur, Panedas.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder las siguientes licencias:

A don Alejo Callejas Orfila para tapiar la puerta del sótano de la casa nú mero 34 de la calle de Bélgica.

A don Bernardo Garau Cánovas para construir un vado en la acera para facilitar el paso de carruejes a la cochera n.º 109 de la carle Cos de Gracia.

A don Jaan Gomila Curt para colocar canalones, cambiar cinco ventanas, construir arquitrabes y un zócalo en la casa número 60 de la calle de Pi y Margall.

Colocor en la calle de Hannover las tablillas indicadoras de la dirección que deben seguir los carrujes.

Aprobar varies cuentas.

Fijar en 135 pesetas la retribución mensual del vigilante de la Casa de Misericordia, don Bartolome Mir Coranti, con habitacionss en el establecimiento, sin derecho a ningún o ro emo-

Fijar en 135 pesetas la retribución mensual del Mayordomo del Hospital Civil, don Jaime Pons Fabregues, con habitacion en los bajos del edificio anejo al establecimiento, sin derecho a ningun otro emolumento.

Conceder dos meses de licencia al Concejal don Manuel Beltran Llabrés.

Limpiar y recorrer la cisterna de la segunda escuela de niños.

Dar las gracias a la señora Linares, viuda de Segui, por haber accedido al ruego del Ayuntamiento colocando una puerta en la entrada a la noria que posee en la calle Cos de Gracia,

Reiterar a don José A. Tutzó el ruego que se le tiene dirigido para que coloque puerta en la entrada al edificio número 49 de la calle Cos de Gracially O lettosoH isb

Quedar enterado de que la exposición escolar tendrá lugar durante los dias 16 y 17 dei actual.

A informe de la Comisión de Fomenote y Llumesanas por 155 posetas:ot

Instancia de don Miguel Adrover Oliver pidiendo permiso para reformar la puerta de la casa número 78 de la calle de San Fernando, abrir otra y elevar en dos hiladas de sillares el frontis.

Instancia de don Antonio Carreras Carreras pidiendo permiso para convertir en puerta cochera la casa número 27 de la calle de Bélgica,

Instancia de don Rafael Roselló Ca- E Y se levantó la sesión.

any pidiendo permiso para colocar un motor eléctrico en la casa número 14 de la Plaza de San Francisco.

A estudio de la Comisión de Hacien. dat Cuentas.

Repartimiento de los arbitrios extraornarios de la segunda tarifa entre los habitantes del extra-radio.

A estudio de la Comisión de Benefi-

Cuentas de gastos de Junio.

Se autoriza a la Comisión para que disponga lo que estime procedente para llevar a la práctica el medio de hacer efectivo el nuevo sueldo señalado al vigilante de la Casa de Misericordia y Mayordomo del Hospital,

Indeterminado: Los señores Alberti y Carreras se adhirieron a la proposición formulada por el señor Zabala en la sesión anterior de felicitar al señor Delegado por su gestión al frente de la Delegación.

Abastecimientos: El señor Olives Sintes interesó del señor Alcalde invitara al Sindicato Harinero a contribuir con las 2.400 pesetas indicadas en la sesión extraordinaria de 29 de Junio último a la suscripción abierta para suministrar pan a 0.65 céntimos a las familias obreras faltas de trabajo.

Interesar de la Juuta de Subsistencias estudie la manera de conseguir carbón vejetal a precios razonables.

Invitar a los Ayuntamientos de Menorca a la reunión que debe celebrarse el dia 12 del actual, a las once de la mañana, en estas Casas Consistoriales para estudiar la pentición que debe dirigirse a los poderes públicos demosrandoles el daño irreparable que se causa a Menorca no permitiendo la libre exportación del calzado a la Isla de Cuba, y la falta de trigo y arroz a tipo de Basa, nogande al Gobierno se preocupe por esta región si no quiere verla sumida en la mayor ruina,

Cursar el siguiente telegrama:

Ministro Fomento. - Comisario Subsistencias, Madrid.

Carencia obsoluta trigo intervenido ha elevado precio pan de sesenta y cin

Crisis industria calzado motivada prohibición libre exportación. Cubasumido miseria centenares familias obreras.

De no ponerse inmediato remedio a nuestra actual situación sobrevendrán dias muy tristes para las clases obreras de Menorca que se verán obligadas a expatriarse en busca del trabajo que aqui les falta.

Para remediar nuestra critica y casi desesperada situación urge que V. E. disponga libre exportacion a Cuba del calzado que se fabrica en Menorca y enviatrigo intervenido o tase el nacio nal a un tipo que esté al alcance de las clases jornaleras,

Ruégole se preocure seriamente de este asunso de vida o muerte para Menorca. E eb ale la vel

Salúdale respetuosamente. Alcalde Mahon; em eb oroe gorg le eligere et sur

Sesión ordinaria del dia 13. - Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sirges asistiendo los Concejales señores Bosch. Pons Zabala, Pons Carreras, Panedas, Olives Sintes, Orfila, Pons Mesquida, Oarreras Pons, Tuduri y Bagur.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar el repartimiento de los arbitrios extraordinarios de la segunda tarifa del extra-radio.

Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de Junio último.

Conceder las licencias siguentes:

A don Miguel Adrover Onver para reformar aberturas de la casa número 76 de la calle de San Fernando y elevar el frontis en dos hiladas de sillares.

A don Antonio Carreras Carreras para convertir en puerta cochera la número 26 de la calle de Bélgica.

A don Rafael Vanreil para instalar un motor eléctrico en la casa número 6 de la calle de Santa Rosa.

A don Gabriel Orfila para instalar un motor eléctrico en la casa número 25 A de la calle de Prieto y Caules.

Mientras dure la licencia del señor Beltrán, los señores Panedas y Olives Sintes inspeccionarán los servicios de aceras, empedrados y afirmados; y alumbrado público respectivamente.

Quedar enterade con agrado de la memoria del curso escolar de 1919-1920 formada por la masetra de la escuela nocturna de adultas.

Nombrar director de la colonia escolar al massiro don Juan Socias y ayudante al auxiliar don Antonio Merca-

Quedar enterado de la invitación del señor Cura de la parroquia del Carmen para las festividades que se dedicarán a la Virgen, y autorizar flestas calleejras en la plaza del Carmen.

Mientras esté enfermo el oficial de Benificencia señor Sbert, desempeñara sus funciones el Oficial de Contaduria señor

Ratificar los siguientes acuerdes tomados por la saamblea de Ayuntamientos de Menorca celebrada ayer eu estas casas Consistoriales:

1.º Se acordó nombrar una comición de delegados de los Ayuntamientos de Alayor, Ciudadela y Mabon, que lievando la represenación de todos los de Menorca, se trastade a Madrid para exponer al Gobierno la actual apurada situación de nuestra industria de calzado y tratar de conseguir la inmediata autorización para exportar a la isla de Caba el que se tiene disponible, procurando a la vez consegcir la libre exportación del mismo; y gestionar se nos cnoceda trigo intervenido para abaratar el precio de venta del pan o que el Gobierno pague la diferencia a fin de que pueda venderse a 65 céntimos el kilo a las clases más modestas.

2.º Rogar a los fabricantes de calza-do de Menorca no adopten resolución definitiva que se relacione con la sus-I pención total del trabajo hasta conocer

3.º Dirigir el siguiente telegrama: «Tres destinataries. - Guillermo Garcia Parreño. - Alejandro Lerroux, Diputados a Cortes. - Presidente Consejo de

Los Ayuntamientos Menorca acaban reunirse asamblea con objeto estudiar medios para conjurar confi cto planteado por crisis industria calzado que sostiene millares familias. La situación creada es de tal naturaleza que es dificilisimo hallar soluciones pero podria aminorarse conflicto si inmediatamente autorizara Gobierno permises exportación que tien a concedidos Comité Pieles Calzado Barcelona.

De no conseguirse esto sin más dilaciones cerraran estos dias las pocas fábricas que funcionan y quedarán miseria millares familias. Encarecidamente en nombre Ayuntamiento Menorca suplicamos V. E. autorice enseguida dichos permisos que resolverán por dos o tres mees el poblema. Salúdanie respetuosamente.»

4.º Visitsr al señor Delegado del Gobierno para darle cuenta de estos acnerdos y suplicarle su apoyo.

Quedar enterado del siguiente tele grama:

Madrid 12.-Presidente Ministro a Alcalde Mahon, - Consejo de hoy ha comenzado a ocuparse solución inmediata al problema esa industria calzado. Ruego a usted que lo haga presente a cuantos elementos isla han manifestado su malestar. Le saluda atentamente.

Contestar por los hilos en estos términos:

· Con gran satisfacción he comunicado a fabricantes y obreros calzado y al público su telegrama del 12 que nos dá confianza en pronta solución pavoroso conflicto que amenaza Menorca si persiste imposibilidad de exportar calzado. Reitero V. E. mi súplicar se digne pres tarnos su valioso apoyo para salvar Menorca de una completa ruína. Salúdale respetuosamente.

Nombrar al Alcalde señor Pons Sitges para, en unión de los demás representantes de Menorca, pasar a Madrid al objeto antes expresado.

A Informe de la Comisión de Fomento: Instancia de don Agustin Marqués Pons pidiendo permiso para instalar

tres motores eléctricos en la casa númere 17 de la calle de la Infanta.

Instancia de don Sebastián Dalmedo pidiendo permiso para derribar ocho hiladas de sillares del frontis de la casa números 43 y 45 de la calle de la Concepción, cambiar una puerta y abrir una ventana.

Instancia de don Antonio Riudavets Amengual pidiendo permiso para derribar la pered de la casa número 9 de la Plaza del Retiro, reconstruyéndola de sillares con una puerta cochera.

A estudio de la Comisión de Consumos, estados de ingresos y gastos de Junio.

A estudio de la Comisión de Ha cienda:

Onentas:

Instancia de don Gerónimo Petrus, encargado del servicio de recogida de aguas sucias, solicitando se le aumente a pesetas 4'25 por cabeza la manu rención diaria del ganado que tiene afecto al servicio.

A estudio de la Junta de Sanidad, análisis bacteriológico de las aguas de la fuente de San Juan practicado por el

Laboratorio Municipal.

Abastecimientos: A una pregunta del sefior Pous Carreras contestó el sefior Alcaide tener noticia de que una de estos dias se reunira el Sindicats Harinero para resolver acerca de la invitación que se le hizo de contribuir a la suscripción pública con destino a pagar la diferencia del sobreprecio dei pan que se ha facilitado a las clases obreras faitas de trabajo y personas necesitadas.

Expuso el señor Alcalde haberse invertido la suma votada por el Ayuntamiento, la procedente del sobrante del España 6. y Manus y suscripción pública.

traron conformes con que el Ayuntamiento carecia de medios para hacerfrente a la actual critica situación, viéndose imposibilitado de suministrar más pan a precio reducido, acordando cesar en dicho suministro desde el 15 del actual inclusive.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 20, - Presidió el señor Alcalde accidental don Antonio Bosch Ponseti, asistiendo los concejales señores Pons Zabala, Carreras, Pane. das, Sintes, Orfila, Olives Sintes, Pons Tuduri, Pons Mesquida, Pons Carreras, Tuduri y Begur.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesion ordinaria anterior.

Aprobar varias cueutas.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Junio último.

Aprobar los siguientes resultados del impuesto de consumos de Junio último:

Ingresos		Pesctas	
Productos de la 1.º tarifa. Productos de la 2.º tarifa.		21 675'78 4.202'25	
Distribución	87	1 P. 88.0 T.	
Gastos.		5.364428	
Cuota para el Tesoro.		9.237'11	
Liquido para el Municipio.		11.276'64	
-Head Total, 1980 at a		25.878'03	
Filar on 4'25 pesetas dia	ris	as por Ca.	

beza el mantenimiento de ganado que don Gerónimo Petro Cafiellas tiene fecto al servicio de recogida de aguas

Comisionar al empleado de Secretaria don Mariano Colorado para el ingreso de los mozos en Caja.

Conceder las siguientes licencias:

A don Rafael Rosello Catafiy para instalar un motor eléctrico en la casa número 14 de la Piaza de San Francisco

A don Sebastian Dalmedo para de rribar ocho hiladas de sillares el frontis números 43 y 45 de la calle de la Concepción, abria una ventana y tapiar una puerta.

A don Antonio Riudavets Amengual para derribar la pared de piedras y tierra de la fachada número 9 de la paiza del Retiro, construida con sillares, abriendo en la misma una puerta cochera, debiendo sujetarse a la linea marcada en el plano aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 2 de Marzo de este año.

Abonar intereses de demora al 5 por ciento anual a don Miguel Pons Riuda vets por el saldo que alcanza de la Beneficencia Municipal.

Declarar la ausencia en ignorado paradero por mas de diez años de don Faustino Montero Francisco, padre del mozo Eugenio Montero Montes, a los efectos del caso cuarto del articulo 89. de la ley de reclautmiento.

Haber visto con sumo agrado los adelantos de los alumnos de ambos sexos de las escuelas nacionales del término comprobados en la última exposición escolar.

Fijar en veinte centimos de peseta el tipo de alquiler de las silias de Beneficencia en los paseos públicos, a partir del domingo dia 25 del actual.

A informe de la Comisión de Fomento: Instancias de los siguientes.

De don Juan Fabregas Pax y don Francisco Morillo solicitando permiso para colocar algunas canales en la parte donde se pierden las aguas de la fuente de Simón para conducir a las fincas que poseen el disfrute de las mismas aguas.

De don Miguel Pons Riudavets para tapiar dos puertas y abrir dos ventanas y una puerta cochera en la casa números 20 y 22 de la Rampa de la Abun-

De don Juan Pons para colocar canalones en las casas números 14 de la calle de Gracia y 49 y 51 de la de Bélgica.

De don Simón Manzano Pons para que se amplie el proyecto de mejora del local número 6 que el Municipio posee

Todos los señores Concejales se mos- f en el Mercado del Carmen, permitiéndole ocupar un cuarto de la caseta número 7, contigua, para instalar la co-

De don Lucas Carreras Riera para instalar un motor eléctrico de un H. P. en la casa número 53 de la calle de

A estudio de la Comisión de Hacienia.

lueves o de Septiembre de 1920

Se comisionó a los Concejales señores Olives Verger, Panedas, y Tuduri para vender un carro grande y dos barrederas mecánicas retiradas del servicio de limpiaza pública.

Abastecimientos: Agradecer a los senores Capitén General de Baleares v General Gobernador Militar de Menorca las gestiones que por su recomendación, esta hacieudo el señor Ministro de la Guerra cerca del de Hacienda en el asunto de exportación del calzado y monederos de Menorca.

Quedar enterado de los trabajos que están realizando en Madrid a igual fin el señor Alcalde de esta ciudad y comisionados de Menorca.

Quedar enterado del siguiente telegrama expedido en Madrid por el Alcalde señor Pons Sitges:

· Abastecimientos comunicanos dado orden «Martin Saez» entregue Menorca 500 toneladas trigo 46 pesetas. Aceptado oferta Comisario a 60 pesetas podemos combinar precio.

Comisionar a los señores Alcalde accidental y Offia para que expongan al señor Delegado del Gobierno la falta de carne que se observa en nuestro mercado e interesarles procuren de la Junta de Subsistendias de su digna Presidencia el estudio del asunto que tanta imdortancia tiene para la alimentación del vecindario. Al propio tiempo la Comisión especial tratará con el señor Delegado de los medios que conviene adoptar para el suministro de carbón vejetal.

Y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del dia 27.-Presidió el señor Alcalde accidental don An tonio Bosch Ponsetí asistiendo los Concejales señores Pons Zabala, Carreras, Olives Sintes, Pos Mesquida, Pos Carre ras, Tuduri y Panedas.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas. Conceder las siguientes licencias:

A don Agustin Marqués Pons para instalar tres motores e éctricos en la casa número 17 de la calle do la Infanta.

A don Miguel Pons Riudavets para tapiar dos ventanas y una puerta cochera en la casa números 20 y 22 de la Ram pa de la Abundancia.

A don Juan Pous para colocar canalones en las casas números 49 y 51 de la calle de Bélgica y 14 de la de Gracia.

A don S'mon Manzano Pons para construir la cocina de la caseta número 8, del Mercado del Carmen, en un cuarto de la caseta número 7 del mismo Mercado, siempre que se haga cargo de toda dicha caseta número 7 y contribuya por su ocupación con la snma de 420 pesetas anuales, quedando en esta forma ampliado el contrato de prórroga y mejora del citado local número 8, y utorizado el señor Manzano para r quilar parte de la caseta número 7.

Adquirir una máquina de escribir marca Underwood.

Celebrar concurso público para vender un carro y dos barrederas del servicio de limpieza.

Abonar los gastos de alimentación de la caballeria del Hospital Oivil en equivalencia a los trabajos que presta en obras públicas municipales.

Adjudicar a don Pedro Olives los bailes públicos de las fiestas de San Clemente y Llumesanas por 155 pesetas: y 50 pesetas, respetivamente.

La banda municipal amenizarà dichas flestas

La banda municipal concurrirá a los actos que se dediquen por entidades particulares a los marinos del buque de guerra «Americo Vespuccio» surto en este puerto.

A informe de la Comisión de Hacien-Instancia de den Rafsel Roselic :ab

Moción del señor Pons Carreras de contribuir a la suscripción iniciada por la Federación Obrera de Mahón para auxiliar a las familias obreras falias de

Abastecimientos: El señor Alcalde ao cidental enteró al Ayuntamiento de la entrevista celebrada con el señor Dels gado del Gobierno y de los acuerdos tomados por la Junta de Subsistens'a. tasando la tercia de carne a 1,30 y 200 pesetas; y el kilo de pan a 0'75, que se fabrique con harina procedente de la partidas de trigo argentino cedidas por el Gobierno a Menorca a 46 y 60 peseta les 100 kilos.

Telegrafiar al señor Gobernador Chil de esta provicia para que permita e embarque de 70 toneladas de carbon vegetal, que, con las 30 ya autorizada. completarà la partida comprada por D. Cristobal Alzina.

El señor Pons Carrreras se interest para que se dé a conocer al público el nombre y domicilio de los expendedores de sustancias de primera necesidad que defraudan en el peso o calidad de la

Demostrar al señor Delegado del Go. bierno el agradecimiento de la Corpo. ración Municipal por su actividad celo en conseguir las dos partidas de trigo argentino cedidas a Menorca a 46 pesetas y 60 pesetas los cien kilos.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 31 .-Presidió el Alcalde D. Pedro Pons Sit. ges, asistiendo los Concejales señores Bosch, Pons Zabala, Sintes, Olives Verger, Pons Mesquida, Pons Tuduri, Pons Carreras, Tuduri, Mir, Carreras, Olives

Acuerdos: Quedar enterado con agrado de las gestiones practicadas en Madrid por el Alcalde sefior Pons Sitges, Alcaldes de Oiudadela y Alayor y comisionados de los fabricantes de calzado, consiguiendo del Gobierno autorización para exportar el calzado disponible, que se destinen a ésta 1,000 toneladas de trigo intervenido, de las que yass han recibido algunas partidas que permiten vender el pan a 75 céatimos el kilo.

Consignar en acta un expresivo volo de gracias a favor del Alcalde Sr. Poss Sitges y demás comisionados por la acertada labor realizada en Madrid en pro de los intereses generales de Menorca,

Convocar a los fabricantes de calzs do de Mahón a una reunión para las seis de la tarde del lunes dia dos de Agosto, para interesarle reorganicen la fabricación de calzado al objeto de que cuanto antes puedan ocuparse todo los obreros, en la actualidad faitos de trabajo. Se comisionó a los Concejales senor Pons Carreras, Sintes, Mir, Pons Mesquida y Alcalde para asistir a li

Los señores Sintes, Mir, Pons Carrerras y Pons Mesquida visitaran al 88º nor Delegado del Gobierno interesando. le reuna la Junta de Subsistencias par que modifique el tipo de tasa fijado a la harina que se fabrica con trigo argentino al objeto de que el pan pueda vender se a 70 centimos el kilógra

Y se levanto la sesión. Aprobados por el Ayuntamiento, el

sesión de hoy. Mahon 3 Agosto de 1920, -El Secre tario, Santiago Maspoch, V. B. ... Alcalde-Presidente, Pedro Pons Sitges

Núm, 2200

AYUNTAMIENTO DE SANTAÑY

Formados los apéndices al amiliara miento para el próximo año de 1921-2 sobre la riqueza rustica y urbana de este pueblo, estarán expuestos al públi co à efectos de reclamación en la Secre taria de este Ayuntamiento por términ de quince dias contados desde el siguen te al de la inserción de este anuncio el el B. O. de esta provincia.

Santañy 5 de Septiembre de 1920.

El Alcaide, Miguel Ciar.

sominas sera Núm. 2203 a assesso and

Dos pessias per metro cuadrado de Modelo de proposición escacimiento de camento por laud. ESTADO de gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración durante el mes de Julio del año 1920.

CONCEPTOS.	UNIDAD Tipo, STO	N.º de jorna- les, de uni- dades, de ma- terial y de	size.	IMPORTE
adjusting and affine A smemoramon	OH & ph maine	transportes	Peseins	Pesetas
Casa de Misericordia	01	In all		nilibovod
Estas obras consisten en la repa-	200 9	nenta cépti o para corol		Una pes
ación de pavimentos, cañerias de	CO S BORING	sine antence		anisa V
mas notables V retretes, blan-	UP I prepiri of	obathano o		
The v cambiar is buerts al charto	W15 E			DATA COTTS
unto a los retretes de hombres.	xo em rog s	nce céudaron		
Oficial albatil.	ne Jornalano	36'00		225'00
SECTION OF STREET, STATE OF THE SECTION OF THE SECT	00 I Talamation	6'00 o		
dem idem	OG STJ	6.00	5'25	81 50
dem name reserve and ansarbore un T	raem		4'75	
Idem tooms (asele tas as)	Idem	12:00		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
	Hectolitro	0 18'00	3'12	26'28
Cal viva	Quintal métric	6'40	3.75	
rena de's Carnatje.	Metro cubico	0.200	8'00	4'00
osetas de ellivaña.	detro cuadrac	lo a 8.99		8 38
Baldosas hidráulicas del país.	Idem		1.50	9'00
Azulejos de Valencia 1.ª	Metro cuedant	0'86	46'00	38 64
Pubos caparios,	Ino Ino	10.00	1'15	11.20
Bifon de grés, a ab olost, le o	Idem		4'00	12'00
Asiento de granito 0'90.	Idem	200	9.00	9'00
Bacinilla con acometiento		arbol 1'00		6'00
Espuertas 1814	The second secon	12'00		5'10 1'20
Escobillas		12.00		150 800
sobre 417'00 pesetas.		le 'embaldos	oberb.	12'51
de la Armada, Ayudanto de Marina	.0			
sent zoot z Suma, nA ob ortatald, leb		duents y se		644'73
nedan open Hospital meeting 19 10 1	C 0002-0100		0119	de veso.
Estas obras consisten en la cons-	0 2000	obnistiniev		
trucción de alca arilla para desa-		laloBitra av		
gues de las pilas del repartidor y de	ממצה את ביחו			
Wood or your brown and walkers are a				
la sala de mujeres, blanqueos y	oq	as por plia		men eb ell
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones.	od oo eb i			no de cema Diez y si
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones.	od oo eb i	primité. na por alfon	onto dom ots posei ado.	no de ceme Dez y se mento arm
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil.	od oo sh a	oblining	6'25	281'25
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil.	Jornal	45°00 69'00	6°25 5°25	281'25 362'25
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil	Jornal Idem	45 ⁴ 00 69 ⁴ 00 22 ⁴ 0	6'25 5'25 3'12	281°25 362°25 69°89
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil	Jornal Idem Quintal métric Hectólitro Quintal métric	45'00 69'00 0 22'40 0 9 92 12'80	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00
a sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitro Quintal métric Metro cúbico	45'00 69'00 0 22'40 9 92 12'80 2'500	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem: Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem	45'00 69'00 0 22'40 9 92 0 12'80 2'500 2'500	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem	45'00 69'00 0 22'40 9 92 12'80 2'500 2'500	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento	45'00 69'00 60 22'40 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem: Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento	45'00 69'00 22'40 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales gran.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem	45'00 69'00 9 92'40 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20 10'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55'00 15'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem	45'00 69'00 9 92'40 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55 00 15'00
a sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lucrillos refractarios	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una	45'00 69'00 9 92'40 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 34'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55 00 15'00
a sala de mujeres, blanqueos y pras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico	45'00 69'00 9 92'40 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 34'00 7'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55 00 15'00
a sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Ludrillos refractarios Trasporte de escombros.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico	45'00 69'00 9 92'40 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 84'00 7'00 2'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 1'50 0'30 2'20 0'50	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55 00 15'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lucrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20 10'00 8'00 34'00 7'00 2'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46'00 5'50 1'50 0'30 2'20 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada 9 p8 por accidentes del trabajo	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20 10'00 8'00 34'00 7'00 2'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46'00 1'50 1'50 0'30 2'20 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. P8 por accidentes del trabajo sobre 643 50 pesetas.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 34'00 7'00 2'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'30 2'20 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55'00 15'00 12'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20 10'00 8'00 34'00 7'00 2'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'30 2'20 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Ladrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada 9 p8 por accidentes del trabajo sobre 643 50 pesetas.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 34'00 7'00 2'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 1'50 0'30 2'20 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
a sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 34'00 7'00 2'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'30 2'20 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'00 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais . Yeso común . Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll . Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Laurillos refractarios . Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada . 9 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas . Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la cons-	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 34'00 7'00 2'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'30 2'20 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el des	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 22'40 9 92 12'80 2'500 2'500 1'20 10'00 10'00 34'00 34'00 1'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 1'50 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el despartamento de hombres, para el	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 22'40 9 92 12'80 2'500 2'500 10'00 10'00 8'00 34'00 7'00 2'00 10'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 1'50 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 69'00 22'40 9 92 12'80 2'500 2'500 10'00 10'00 10'00 8'00 34'00 1'00 1'00 1'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 1'50 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el despartamento de hombres, para el	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 60 22'40 9 92 0 12'80 2'500 2'500 10'00 10	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46'00 5'50 1'50 0'30 2'20 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'00 15'00 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lagrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 22'40 9 92 0 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 2'00 10'00 10'00 10'00 10'00 10'00 10'00 10'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'50 0'50 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55 20 55 00 15'00 12'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lagrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retreres y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno	45'00 69'00 9 22'40 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 34'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'50 65'00 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'40 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00 10'87'21
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lagrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Quintal métri	45'00 69'00 9 22'40 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 34'00 2'00 10'00 1	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'50 0'50 0'50 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55 20 55 00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00 10'87'21
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azuejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarlos Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso comun.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Uno Quintal métric Hectólitro	45'00 69'00 60 22'40 9 92 10 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 8'00 34'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'50 0'50 65'00 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00 19'30 1087'21
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azuejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada 3 p8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso comun. Cal viva.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Uno Quintal métri Hectólitro Quintal métri	45'00 69'00 9 22'40 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 8'00 34'00 7'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'50 65'00 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00 19'30 1087'21 175'00 178'50 41'93 28'00 18'00
a sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643 50 pesetas Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso comun. Cal viva. Arena de's Carnatie.	Jornal Idem Quintal métric Hectólitre Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Quintal métri Hectólitro Quintal métri Metro cúbic	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 34'00 7'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'50 0'50 65'00 65'00 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'40 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00 19'30 175'00 178'50 41'93 28'00 18'00 49'60
a sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada 3 p8 por accidentes del trabajo sobre 643'50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso comun. Cal viva. Arena de's Carnatje. Azulejos de Valencia 1.	Jornal Idem Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Uno Quintal métri Hectólitro Quintal métri Metro cúbic El ciento	45'00 69'00 9 22'40 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 34'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6'00 19'00 46'00 2'20 0'50 65'00 65'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'00 15'40 1'00 0'50 65'00 10'21 1087'21 175'00 178'50 41'93 28'00 18'00 49'60 6'00
a sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 643 50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso comun Cal viva. Arena de's Carnatje. Azulejos de Valencia 1. Trasporte en carro. Lavabo completo.	Jornal Idem Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Uno Quintal métri Hectólitro Quintal métri Metro cúbic El ciento	45'00 69'00 0 22'40 9 92 0 12'80 0 2'500 0 0'750 1'20 10'00 8'00 34'00 7'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 1'50 0'50 65'00 65'00 65'00 65'25 3'12 2'82 3'75 8'00 46'00 3'00 60'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55'00 15'00 15'40 1'00 0'50 65'00 19'30 1087'21 175'00 178'50 41'93 28'00 18'00 49'60 60'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais . Yeso común . Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll . Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios . Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. Pegadero de caliza pulimentada. Pegadero de caliza pulimentada. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais . Yeso comun. Cal viva. Arena de's Carnatje. Azulejos de Valencia 1. Trasporte en carro. Lavabo completo . 3 p % por accidentes del trabajo.	Jornal Idem Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Uno Quintal métri Hectólitro Quintal métri Metro cúbic El ciento Uno Idem	45'00 69'00 0 22'40 9 92 0 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 8'00 8'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'50 65'00 65'00 65'00 65'00 60'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'40 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00 178'50 41'93 28'00 18'00 49'60 60'00
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais . Yeso común . Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll . Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lagrillos refractarios . Trasporte de escombros. Ocro. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada . By Por accidentes del trabajo sobre 643.50 pesetas . Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais . Yeso comun . Cal viva. Arena de's Carnatje. Azulejos de Valencia 1. Trasporte en carro. Lavabo completo . 3 p 8 por accidentes del trabajo sobre 853.50 pesetas .	Jornal Idem Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Quintal métri Hectólitro Quintal métri Metro cúbic El ciento Uno Idem	45'00 69'00 9 92 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 10'00 8'00 10'00 1'00 1'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6'00 1'50 1'50 1'50 1'50 0'50 0'50 0'50 65'00 3'00 60'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 14'25 55'20 55'00 15'00 15'40 1'00 0'50 65'00 19'30 1087'21 175'00 178'50 41'93 28'00 18'00 49'60 60'00 10'60
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso común Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios Core. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. 3 p8 por accidentes del trabajo sobre 643 50 pesetas. Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais Yeso comun Cal viva. Arena de's Carnatje. Azulejos de Valencia 1. Trasporte en carro. Lavabo completo 3 p8 por accidentes del trabajo sobre 353 50 pesetas.	Jornal Idem Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cuadrad Idem Docena Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Jornal Idem Quintal métri Hectólitro Quintal métri Metro cúbic El ciento Uno Idem	45'00 69'00 22'40 992 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 8'00 2'00 10'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6 00 19'00 46 00 5'50 1'50 0'50 65'00 65'00 65'00 65'00 60'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'40 10'20 15'40 1'00 0'50 65'00 178'50 41'93 28'00 18'00 49'60 60'00 10'60
la sala de mujeres, blanqueos y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais . Yeso común . Cal viva. Arena de's Carnatje. Balastro de la Riera. Sillares de's Coll . Azulejos de Valencia. Baldosas hidráulicas de jaspe. Idem idem del pais. Baldosas de barro exagonales grandes. Lacrillos refractarios . Trasporte de escombros. Ocre. Almangra. Fregadero de caliza pulimentada. Jordon por accidentes del trabajo sobre 643 50 pesetas . Suma. Manicomio de Jesús Estas obras consisten en la construcción de un despacho en el departamento de hombres, para el Médico, quitar dos retretes y otras pequeñas reparaciones. Oficial albañil. Peón idem. Cemento del pais . Yeso comun . Cal viva. Arena de's Carnatje. Azulejos de Valencia 1. Trasporte en carro. Lavabo completo . Jordon del trabajo . Jordon de trabajo . Lavabo completo . Lavabo completo . Lavabo completo .	Jornal Idem Quintal métric Metro cúbico Idem Idem El ciento Metro cubico Metro cuadrad Idem Una Metro cúbico Kilógramo Idem Uno Idem Uno Idem Uno Idem Uno Idem Idem Uno Idem Idem Idem Ino Idem Idem Ino Idem Idem Ino Idem Idem Idem Ino Idem Idem Ino Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	45'00 69'00 0 22'40 9 92 0 12'80 2'500 0'750 1'20 10'00 8'00 2'00 10'00 1'00 1'00 1'00 1'00 1'00	6'25 5'25 3'12 2'82 3'75 8'00 6'00 1'50 1'50 0'50 65'00 65'00 65'25 5'25 8'00 46'00 3'00 60'00	281'25 362'25 69'89 27'97 48'00 20'00 15'00 15'00 15'00 15'40 1'00 0'50 65'00 10'80 175'00 178'50 41'93 28'00 18'00 49'60 60'00 10'60

Palma 18 de Agosto de 1920. - El Arquitecto de Provincia, José Alomar, Ar-

Y se publica en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento y a los efectos del arti-

culo 125 de la vigente ley provincial.

Palma 21 de Agosto de 1920. - El Vicepresidente, Andrés Jaume. - El Secretario, Miguel Font, Palma 1.º de Septiemore de 1920, ...

Don Ignacio de Lecea y Grijalba, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta Ciudad.

Por el presente edicto, hago saber: que en los autos que se dirán, se pronunció la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«En la Oludad de Palma de Mallorca a diez y seis de Agosto de mil novecientos veinte. - El Sr. D. Ignacio de Lecea y Grijalba Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la misma vistos los autos juicio declarativo de menor cuantia sobre pago de canti-dad promovido por D. Rafael Vila y Riutort, presbitero y Vicario del lugar de la Indioteria de este término, representado por el procurador D. Pedro Ferrer bajo la dirección del letrado D. Tomás Muntaner contra los herederos desconocides de D. Josefa Campins y Coll en constante rebeldia y por ello repre sentados por los estrados del Juzgado, y ... Faile que, dando lugar a la demanda debo condenar y condeno a los herederos desconocidos de D.ª Josefa Campins y Coil a que paguen a D. Rafael Vila y Riutord la cantidad de mil quinien. tas pesetas por capital y nuevecientas ochenta y una pesetas veinte y cinco centimos por intereses hasta el veinte y ocho de Febrero del corriente año, imponiendo a los propios herederos desconocidos de dicha D.ª Josefa Campins las costas del juicio. Y dada la rebeldia de éstos publiquese la presente en su cabecera y parte dispositiva, por edictos que se insertarán en el BOLETIN OFI-CIAL de esta Provincia para que les sirva de notificación. Así por ésta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo .= Ignacio de Leceat-El mismo dia leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ante mi; doy fe.

Y para que tenga lugar la notificación acordada a los herederos descono. cidos de D. Josefa Campins y Coil, se expide el presente en Palma a veinticuatro de Agosto de mil novecientos veinte. - Ignacio de Lecea, -- Ante mi, Sebastián Gazá.

7 oden sh Núm. 2205

Noeve prestas por faitens para ins

Don Ismael Rodriguez Solano y Tarrio, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Mahon.

En virtud dei presente que se expide en méritos de sumario que se instruye en este Juzgado sobre sustracción de dinero y efectos de pertenencia de Mercedes Calvet Roig, que los tenia en la casa n.º 156 del Anden de Levante de esta Ciudad y cuya sustraccion se verificó en la noche del veinte y cinco al veinte y seis del pasado Agosto, ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de policia judicial de la Nación, procedan a la busca y ocupación del dinero y efectos sustraidos consistentes en un frasco conceniendo agua colonia; otro frascrito con pasta para limpieza de la dentadura; una carierita de mano color marron oscuro, que contenia dos llavecitas, un espejito de anuncio, tres monedas de plata de a cinco pesetas, otras tres de a peseta; dos pesetas en calderilla; y una cajita de carión que contenia veinte pesetas y media en moneda de plata de cincuenta céntimos; deteniendo a las personas en cuyo poder se hallen si no acreditan su legitima procedencia.

Dado en Mahon a cuatro de Septiembre de mil nuevecientos veinte. - Ismael Rodriguez Solano, - El Secretario, P. A. -Emilio Simo, oficial.

Sate peschas trotata y cinco centimos Num 2206

En virtud del presente que se expide en méritos de sumario incoado en este Juzgado sobre sustracción de varios efectos de pertenencia de Miguel Mercadal Villalonga que los tenia en una caseta de la finca denominada «Camp dels Canons de Biniaxas del término municipal de esta Ciudad y cuya sus-

tracción se verifico el dia veinte y dos del pasado Agosto, ruego y encargo y todas las Autoridades y agentes de policia judicial de la Nación procedan a la busca y ocupación de los efectos sustraidos consistentes en dos embutidos llamades vulgarmente «Camot y Bisbes, dos navajas de afeitar, una brocha, media sobrasada, media libra de pan, un delantal y un trapo de saco éste con las iniciales M. M.; deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisición.

Dado en Mahón a cuatro de Septiem. bre de mii novecientos veinte, - Ismael Rodriguez Solano. - El Secretario P. A. -Emilio Simo, oficial.

Núm, 2186

COMANDANCIA DE INGENIEROS

DE MALLOROA

Anuncio, - Debiendo celebrarse subasta local única en virtud de lo dispuesto por R. O. de 23 de Julio último pasado, para contratar la terminación de las obras de edificación del Cuartel de! General Luque, en la ciudad de Inca, con sujeción a los pliegos de condiciones legales y técnicas aprobados y conforme a los precios límites que respecto a mano de obra y materiales se detallan a continuación:

LOTE ÚNICO

563'27 metros cúbicos de excavación en terreno franco.

1211'12 metros cúbicos de hormigón

638'76 metros cúbicos de transporte de productos.

37110'08 kilógramos de vigueta do-

4'50 metros cúbicos de muro de mamposteria hidráulica.

22'50 metros cuadrados de enlucido hidráulico.

1194'90 metros cuadrados de bovedilla de cemento.

3 Tapas de fundición de 0,40 X

122'00 m. l. de alcanterilla.

6303'04 metros cuadrados de enlucido con cal y yeso del paramento interior. 12763'80 metros cuadrados de bian.

1793'18 metros cuadrados de enlucia do de cemento portland.

1678'23 metros cúbicos de mampos-

458'20 metros cúbicos de silleria are-

nisca para los ángulos de las fachadas. 5568'31 metros cuadrados de en ucido con mortero de cemento portland imitando ladrillo.

10'08 metros cúbicos de fábrica de

799'84 metros cuadrados de tabiqueria divisoria de silleria arenisca.

234'00 kilógramos de hierro laminado para zanca.

439'20 kilogramos de hierro en va-13'25 metros cúbicos de escalonado de

mamposteria ordinaria. 101'72 m. l. de pletina de hierro para

los mampirlanes. 65'00 metros duadrados de baranda

de hierro. 2337'82 metros cuadrados de pintura

al óleo. 36'00 metros cuadrados de puerta de

entrada de 2 y 4 hojas. 8'40 metros cuadrados de puerta de

entrada de 2 hojas. 28'00 metros cuadrados de puerta in-

terior de 2 hojas. 77'12 metros cuadrados de puerta interior de 1 idem.

377'52 metros cuadrados de ventana cristalera de 2 hojas.

3411 Visagras para las puertas y ven-

12 Fallobas para las puertas.

40 Pasadores de mano y pié para las puertas.

406 Pasadores de mano para las ventanas. por m. h. de pigeoternia.

bli-

cre-

ino

80

08

77 Cerraduras, a contravas acionari

31 Ganchos de retenida para puertas. 648 idem idem para ventanas. 2138 Oristales de 0,33 X 0,48, 0,40

271 Failobas para las ventanas.

590 metros enadrados de acera de piedra caliza. - la ches (avan

590 m. l. de bordillo de piedra caliza. 32 Bajantes de fundición de 2'00 m. de longitud.

172 00 m. l. de tubo de zinc.

24 Asientos a la turca de cemento

39 Pantallas de cemento comprimido. 12 Aparafos de descarga automática. 808'00 m, l. de cañeria de plomo. 49'50 m. l. de tuberia de fundición de

18 00 m. l. de id. id. de 20 cm.

84'00 m. l. de'd, de barro barnizado. 21 Sifones de hierro con baño de por-

48 Lavabos de cemento comprimido. 48 Ménsulas de hierro forjado. 126 Grifos.

12 Sifones de fundiciónes en O A

312'00 metros cuadrados de revestimiento de cemento portland.

1697 Azulejos blancos. 40 m. l. de armero.

152 Tablas Mochileras de 2'00 ms. 166 Ventiladores introducción de aire. 1115'00 metros cuadrades de enlucido por la parte inferior de bovedillas.

11000 00 kgs. de hierro para carchas. 1377'60 m² de hierro para correas. 1377 60 id. de tejado de teja plana. 74'40 id. embaldosado la rasilla. 1056 00 id. de cielo-raso de yeso. 44'64 id. de puerta de 2 hojas. 470'00 m. l. de canalón de cemento

portland. 588'40 metros cuadrados de revestimiento de cemento portland,

518 00 m. l. de cornisa de pledra are-

518 00 m. l. de almenado de id. 221'50 metros cuadrados de embaldosado con baldos cemento comprimido.

191'50 id. id. de cielo-raso de yeso. 2 Retretes de piedra artificial.

1 Pila para baño de cemento compri-

3 Sifones de cemento armado. 48'00 metros cuadrados de revestimiento de azulejos.

8 00 m. l. de tuberia de cemento ar

9'00 metros cuadrados de bovedilla para escalera,

5 Asientos a la terca de cemento comprimido.

13 Llaves de paso.

400'00 metros cuadrados de afirmado con piedra machacada y recebo en el pavimento de los patios y calles.

Hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendra lugar el dia nueve de Octubre proximo a las once de su mañana, en esta plaza, en la Comandancia de Ingenieros de la misma, sita en la plaza del Carmen, número veintiocho y que el pliego de condiciones estará de manificato todos los dias laborables desde el dia de este anuncio al dia ocho de Octubre ambos inclusive, desde las nueve a las trece en el mencionado establecimiento.

El precio limite que regirá en el acto será el siguiente:

Una peseta treinta y cinco centimos por meiro cúbico de excavación en terreno franco.

Veintidos pesetas por metro cúbico de hormigen hidráulico.

Dos pesetas quince centimos, por metro cúbico de transporte de productos.

Una peseta quince centimos por kiló:

gramo de vigueta doble T. Veinticuatro pesetas treinta centimos por metro cúbico de muro de mamposteria hidrautica.

Dos pesetas sesenta céntimos por metro cuadrado de enlucido hidrautico Cinco pesetas diez céntimos por metro cuadrado de bovedilla de cemento.

Veinte y ocho pesetas setenta y cinco centimos por tapa de fundición de 0,40

Once pesetas veinte y cinco centimos por m. l. de alcantarilla,

Una peseta setenta y cuatro centimos por me enlucido con cal y yeso.

Doce céntimos por metro cuadrado de blanqueo.

Diez y nueve pesetas por mº enlucido de cemento porland.

Diez y nueve pesetas por metro cubico de mamposteria.

Cuarenta y una pesetas cuarenta y un céntimos por metro cúbico de sille. ria arenista para los ángulos de las fa-

Cuatro pesetas dos centimos por metro cuadrado de enlucido con mortero de cemento porland imitando ladrillo.

Veintiocho pesetas cincuenta y dos céntimos por metro cúbico de fábrica de

Cinco pesetas por metro cuadrado de tablque divisorio de silleria arenisca.

Una peseta cuarenta y cinco centimos por kilogramo de hierro laminado

Una peseta veinte y cinco céntimos por kilogramo de hierro en varillas.

Veinte pesetas sesenta centimos por metro cúbico de escalonado de mamposteria ordinaria.

Seis pesetas cincuenta centimos por m. l. de pletina de hierro para los mampirlanes.

Treinta y seis pesetas diez y ocho centimos por metro cuadrado de baranda

Dos pesetas cincuenta y cuatro céntimos por metro cuadrado de pintura al

Treinia y ocho pesetas setenta y cinco céntimos por metro cuadrado de puerta de entrada de dos y cuatro ho

Treinta y seis pesetas setenta y cinco céntimos por metro cuadrado de puerta de entrada de 2 hojas.

Treinta y ocho pesetas cuarenta céntimes por metre cuadrade de puerta interior de 2 hojas.

Treinta y cuatro pesetas sesenta céntimos por metro cuadrada de puerta in-

terior de una hoja, Cuaranta pesetas setenta y tres centimos por metro cuadrado de ventana cristalera de dos hojas.

Noventa centimos por visagra para las puertas y ventanas.

Nueve pesetas por falleba para las

Dos pesetas por pasador de mano y pié para las puertas.

Una peseta cincuenta céntimos por idem de mano para las ventanas.

Cinco pesetas por cerradura. Cuarenta centimos por gancho de re-

tenida para puertas. Veinticinco centimos por idem para cristaleras.

Uno peseta cincuenta céntimoss por cristal de 0'33 X 0'48, 0'40 X 0'40 m. Siete peseias por falleva para venta-

Ocho peseras por metro cuadrado de

acera de piedra caliza. Cuatro pesetas treinta y cuatro cén-

timos por m. l. bordillo de id. id. Cuarenta y dos pesetas ochenta centi-

mos por bajante de fundición de 2'00 m, de longhud.

Seis pesetas veintisiete centimos por m. 1. de tubo de zinc.

Setenta pesetas veinticinco céntimos por asiento a la turca de cemento com-

Veinticinco pesetas por pantalla de cemento comprimido.

Ochenta pesetas por aparato de descarga automática.

Cuatro pesetas setenta céntimos por m. l. de cañeria de plomo.

Veinticuatro pesetas por m, l. de tuberia de fundición de 7 cns. Cuarenta y cinco pesetas por idem

de id. de 20 id. Siete pesetas treinta y cinco céntimos por m. l. de id. de barro barnizado.

Diez y siete pesetas setenta y cinco céntimos por sifon de hierro con baño de porcelana.

Veintidos pesetas por lavabo de cemento comprimido.

Dos pesetas por ménsula de hierro

Cinco pesetas cincuenta centimos por

Dos pesetas por metro cuadrado de revestimiento de cemento porland.

Treinta céntimos por azulejo blanco. Sinco pesetas por m. l. de armreo. Seis pesetas por tabla mochilera de

2'00 ms. Cinco pesetas por ventilador introducción de aire. -amab

Noventa céntimos por metro cuadrado de enlucido por la parte inferior de bovedilla.

Una peseta cincuenta céntimos por kilógramo de hierro para corchas. Veintinueve pesetas setenta y cinco

centimos por metro cuadrado de hierro para correas.

Cuatro pesetas once céntimos por metro cuadrado de toja plana.

Custro pesstas veinticinco céntimos por metro cuadrado de embaldosado de

Seis pesetas cincuenta y seis centimos por metro cuadrado de cielo-raso de yeso.

Treinta y siete pesetas cincuenta y ocho céntimos por metro cuadrado de puerta de 2 hojas. 00

Una peseta ochenta y cinco centimos por m. l. de canalón de cemento por-

Tres pesetas cuarenta y cinco centimos por metro cuadrado de revestimiento de cemento portland,

Catorce pesetas cuarenta céntimos por m. l. de cornisa de piedra arenisca. Cuatro pesetas veinticinco centimos per m. l. de almanado de id. id.

Diez pesetas veintisiete céntimos por metro cuadrado de embaldosado con baldosa de cemento comprimido.

Siete pesetas cincuenta y seis centi mos por metro cuadrado de cielo-raso de yeso.

Ochenta pesetas veinticinco centimos por retrete de piedra artificial.

Ciento diez pesetas por pila para ba no de cemento comprimido. Diez y seis pesetas por sifon de ce-

mento armado. Catorce pesetas treinta y dos centimos por metro cuadrado de revesti

miento de azulejos. Diez pesetas por mi le de tuberia de cemento armado. 08 91 obligan la

Seis pesetas cuatro centimos por metro cuadrade de bordillo para escalera. Setenta pesetas por asiento a la turca de cemento comprimido.

Seis pesetas por llave de paso, de suo Tres pesetas cincuenta y cinco centimos por metro cuadrado de afirmano con piedra machacada y recebo para

pavimento de patios y calles.

Yel importe de la garantia para tomar parte en la subasta es el de..... pesetas efectivas, o en su equivalente en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior o su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio801

Para el Lote único diez y seis mil quinlentas cincuenta y dos pesetas y veintidos céntimos.

La sabasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909 (C. L. n.º 157), Ley de protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias, no admitién dose la concurrencia de la industria extranjera.

Los licitadores quedan obligados a indicar en su proposición los establecimientos nacionales de que proceden sus productos, 00

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase undécima ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañados de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantia aludida expedido por la Caja General de Depósitos o sus sucursales y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer, segun el concepto en que comparezca el fir-

Palma 1.º de Septiembre de 1920.-

Diez y siete pesetas por sifon de fun- El Ingeniero del Detall, Florencio Su. bias OFF ACIALIE

Modelo de proposición

Don F. de T y T. domiciliado en.... y con residencia en.... provinica de.... calle número enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia fecha.... de.... para la ejecución de las obras, y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se compromete y obliga con sujeción las cáusulas del mismo y su más exac. to cumplimiento a la ejecución de las mismas al precio de.... pesetas.... céntimos (en letra) por.... (la unidad que marque el precio limite), acompa. nando en virtud de lo prevenido, su ca. dula personal corriente de.... class, expedida en.... (y el poder notarial en su caso), así con el último recibo de la contribución industrial que le corres. ponde satisfacer segun el concepto en que se comparezca.

Los productos que ofrecen proceden

de.... (en tal plaza).

Palma de Mallorca.... de de Firma y rúbrica.

OBSERVACIONES, -Si la proposición no se exciende en papel sellado, debera serlo en otro de igual tamaño y adhe. rirsele la póliza correspondiente. Si no firma en poder se expresará con ante. firma el nombre y apellido del poder. dante o el titulo de la casa o razón so.

Núm, 2187

D. Miguel Vazquez y Martinez, Alferez de Fragata de la Escala de Reserva. Auxiliar de las del Cuerpo General de la Armada, Ayudante de Marina del Distrito de Andraitx y Juez Ins. tructor del mismo.

Por el presente edicto hago saber: Que ha sido haliada y extraida del mar en aguas de este Distrito, una caja en forma de jaula de tres metros de largo por dos de ancho y de 0f45 centimetros de altura, sin marca ni señal alguns, conteniendo diez balas de pelusa de miraguano. Los que se consideren con derecho a los expresados objetos deberan presentarse a deducirlo en esta Ayudantia de Marina dentro el plazo de 30 dias contados desde la fecha de la publicación de este edicto, en el Bo LETIN OFICIAL de la provincia.

Andraitx 3 de Septiembre de 1920.-Miguel Vazquez.

Núm. 2188

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el dia 14 del corriente y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19) se celebrara pública subasta para ena jenar las garantias de los préstamos vecidos en el mes de Agosto de 1919.

Hasta el día 13 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 3 de Sebuembre de 1920.-El vocal de turno: Alejo Corbella Roussels

Num. 2208

CREDITO BALKAR

Habiendo sufrido estravio un salón de deposito voluntario, constituido éste en nuestra Sucursal de Lluchmayor y librado el taión con el n.º 4324 y fecha 13 Septiembre de 1903 a nombre de Miguel Monserrat y Tomás como tutor de los menores D. Pedro y D. Miguel Mataró; se previene que, transcurridos quince dias desde la publicación de es te anuncio, sin que en esta oficina o en la de dicha Sucursal se presente reclamación que merezca ser atendida, serà declarado nulo el talón extraviado, f se expedirá duplicado del mismo.

Palma 6 de Septiembre de 1920.-Por el Crédito Balear,—El Vocal de turno, Nicolas Magraner.

PALMA -- ESCUELA-TIPOGRÁFICA

Ario, Mignel Font.